



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 117/2016.

Procedimiento origen: despido/ceses en general 0000457/2016.

Sobre despido.

Ejecutante: José Enrique González García.

Abogado: José Alberto Alonso Fernández.

Ejecutado: Hermógenes Suárez Antuña, Fondo de Garantía Salarial.

Abogado: Letrado de Fogasa.

Edicto

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 117/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Enrique González García contra Hermógenes Suárez Antuña, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de fecha 1 de septiembre de 2017, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hermógenes Suárez Antuña, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 28 de septiembre de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-10741.